EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL JAVIER JOVEN PENAGOS Y LA REVISORA FISCAL LUCERO FIESCO del GRUPO ASOCIATIVO VILLA ESPERANZA con

NIT. 813.011.924-7

C E R T I F I C A N:

- Que la gestión del Grupo Asociativo Villa Esperanza durante la Vigencia Fiscal 2018 fue la Comercialización de Café obteniendo unos Ingresos Ordinarios por Comercio al por Mayor y al por Menor por valor de **OCHO MIL TRESCIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($ 8.366.352.401),** Ingresos Ordinarios por Industria Manufactureras por valor de **CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 111.625.429),** Ingresos Ordinarios por Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales por valor de **CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 45.000)** y Otros Ingresos por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 53.387.849).**

- Que durante la Vigencia Fiscal 2018 el Grupo Asociativo Villa Esperanza no se recibió donación alguna.

- Que durante la Vigencia Fiscal 2018 el Grupo Asociativo Villa Esperanza cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la información de la plataforma de transparencia.

Dado en Guadalupe (H) a los Veinte (20) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

JAVIER JOVEN PENAGOS
Representante Legal

LUCERO FIESCO
Revisora Fiscal